

REGION

ZAMORA

LA CAPITAL CONTARA, POR FIN, CON UN APARCAMIENTO SUBTERRANEO

ZAMORA. (Marga Gallego).—Desde ayer, Zamora está más cerca de hacer realidad un antiguo proyecto largamente acariciado por amplios sectores de la población. El último Pleno celebrado en el Ayuntamiento de la capital dio luz verde a la construcción de un aparcamiento subterráneo, ubicado en la zona de ensanche de la ciudad: el parque de la Marina Española. Este lugar seleccionado, que obligaría a la destrucción temporal de un parque infantil, es considerado como idóneo por los responsables de tráfico, arquitectos y autoridades municipales. La noticia ha sido muy bien acogida por comerciantes e industriales zamoranos, que han venido solicitando con insistencia la construcción de un aparcamiento de estas características a todas las Corporaciones municipales de los últimos años. No obstante, la Cámara de Industria y Comercio de Zamora declara que no abandonará su idea de solicitar la creación de un aparcamiento subterráneo en el casco viejo de la ciudad, alegando la necesidad que existe de revitalizar esta zona antigua.

De momento parece difícil que este otro proyecto pueda ponerse en marcha en un futuro, ya que cuenta con la fuerte oposición de sectores pro-conservación del patrimonio histórico-artístico.

De momento, el anuncio de construir un aparcamiento en el parque de la Marina Española ha satisfecho a la mayoría. Apartado del recinto histórico de la ciudad y situado en uno de los puntos de mayor congestión de tráfico, puede ser la solución ideal para los problemas de circulación de la capital. El aparcamiento subterráneo se construirá por el sistema de concurso público y por este mismo sistema se adjudicará su explotación, de la que no quiere hacerse respon-

sable el Ayuntamiento. Con esta decisión adoptada por la Corporación socialista se pone el punto final a una de las polémicas urbanísticas más acaloradas de los últimos tiempos y que se inició cuando los comerciantes de la Plaza Mayor de Zamora reivindicaron la construcción de un aparcamiento en dicha plaza. La respuesta del Ayuntamiento ha complacido, al menos parcialmente, a casi todos.

LA REVISION DEL PLAN DE ORDENACION URBANA, EN MARCHA

La preocupación por los temas urbanísticos es la «columna vertebral» de la política municipal del Ayuntamiento de Zamora, según el alcalde, Andrés Luis Calvo. Por ello en el primer Pleno del Ayuntamiento del mes de octubre se decidió dar vía libre a la contratación de los trabajos para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la capital. En este sentido el alcalde ha sido facultado para contratar al equipo redactor que considere más conveniente.

La decisión de revisar con urgencia el actual plan de ordenación urbana, que por otra parte nunca pudo ponerse en práctica por carecer de normas de aplicación, es el primer paso para dotar a la ciudad de una base urbanística que evite los ya tradicionales desmanes arquitectónicos.

El Ayuntamiento de Zamora pretende que el Plan General de Ordenación Urbana, debidamente revisado y actualizado, pueda ser aprobado ya el próximo año 1984. De momento ya se ha contratado la realización de la cartografía de todo el término municipal, que culminará en la elaboración definitiva del plan de urbanismo.

PALENCIA

Mañana, elecciones en cincuenta y cuatro localidades

PALENCIA. (Pérez Llorente).—Treinta y cuatro candidaturas del grupo popular, doce independientes y cinco del PSOE, se han presentado en las distintas Juntas electorales de zona para la elección de alcaldes pedáneos y concejales de las 54 localidades que el pasado día 8 de mayo no pudieron renovar sus cargos, por falta de candidaturas o irregularidades. Elecciones que tendrán lugar mañana día 6.

Solamente en dos localidades, Membrillar y Báscones de Ojeda, se han presentado dos candidaturas para acceder y en ambos se presentan las candidaturas del grupo popular e independientes. Solamente hay una entidad local menor, la de Traspeña de la Vega, del municipio de Castrejón de la Peña, en la que no se ha presentado candidatura alguna para el cargo de alcalde pedáneo.

Se trata en gran parte de entidades locales menores o municipios en los que no se presentaron candidaturas en las pasadas elecciones o no alcanzaron el 5 por 100 de los votos válidos.

UN COHETE PRODUCE UN INCENDIO

En la localidad de Lantadilla, al parecer por el cohete lanzado por los invitados a una boda que se estaba celebrando en la localidad, se produjo el incendio del corral de una vivienda y un pajar, que quedó totalmente destruido. Los daños ascienden a 17.000 pesetas en la vivienda, y a 14.000 en la paja quemada.

APUNTES PALENTINOS

Bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, va a salir la colección de fascículos coleccionables «Apuntes palentinos», que recogerán una serie de temas variados sobre historia, arte, folklore, biografía y cualquier aspecto relacionado con la

UN COHETE DE UNA BODA PRODUCE UN INCENDIO EN UN PAJAR

provincia. El primer número saldrá el día 28, y estará dedicado a Victorio Macho. Aparecerán los fascículos cada quince días. La colección está dirigida por Casilda Ordóñez, y en principio se tienen previstos seis tomos de diez fascículos cada uno.

LA PARTICIPACION DE LOS PADRES

Con el tema «La participación de los padres en la educación de los hijos», la inspectora jefe de EGB, Soledad Gascón, hablará en el hotel Castilla Vieja, hoy, día 5, en un acto inaugural de curso de la Asociación de Amas de Casa.

ENTREGA DE LOTES DE NOVILLAS FRISONAS

El presidente de la Diputación, señor Mañueco, asistirá en el día de hoy a la finca «La Morenilla» que la Corporación tiene en Perales de Campos, donde a las 13,00 horas procederá al acto de entrega de los lotes de novillas frisonas a los ganaderos que resultaron agraciados en el sorteo celebrado el pasado miércoles en la biblioteca del Palacio Provincial. Por la tarde, Jesús Mañueco asistirá en Valladolid, a las 19,30, en los salones del hotel Meliá al acto de presentación del estudio sobre las carreteras de la región y sobre las necesidades de inversión que en ese aspecto existen, elaborado por la Asociación Española de la Carretera.

QUEMA DE BANDERITAS NACIONALES

Ursinio Sahagún Macías, alcalde de Castil de Vela, ha denunciado ante el puesto de la Guardia Civil, que dos jóvenes habían quemado banderitas nacionales de las utilizadas para adornar las calles con motivo de las fiestas del pue-

bló y otros acontecimientos situadas en el pórtico del Ayuntamiento. En el momento de la quema se encontraban presentes unas diez personas. Se detuvo a Angel Luis Agúndez Álvarez, estudiante, natural y vecino de la localidad, y a Ignacio Melchor Ruiz Herrera, nacido y domiciliado en Bilbao, a quienes en el momento de la detención les fueron leídos sus derechos constitucionales y quienes se declararon autores del hecho. Alegaron que no había estado motivado por ninguna intencionalidad política.

LLAMAMIENTO A LOS POETAS Y ARTISTAS

La Asociación Cultural «Muriel» hace un llamamiento a los poetas y artistas plásticos jóvenes de Palencia y provincia, a fin de solicitar su colaboración para los primeros encuentros entre poetas y artistas plásticos palentinos jóvenes y consagrados, que tendrá lugar los próximos días 2 y 3 de noviembre, dentro de los actos programados por la mencionada asociación en la sala Don Sancho de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Se ruega a tal fin se pongan en contacto con Jesús Aparicio Ordás, plaza de San Lázaro, 6, sexto, o bien llamando al teléfono 723657.

PALENCIA PUDO SER UNA ESTACION MUY IMPORTANTE

Durante estos días se está poniendo de actualidad la vieja y caduca idea de la construcción del ramal ferroviario entre Palencia y Magaz, con el fin de que nuestros trenes de viajeros no pasen por Venta de Baños. Tal proyecto hace recordar la tan debatida desavenencia, aireada por los políticos de turno entre Palencia y Venta de Baños: esta última calificada por algunos como «fatídica» estación.

La estación de Palencia, si se hubieran llevado a cabo las obras proyectadas, pudo haberse convertido en el centro más importante de las vías férreas de Castilla la Vieja y su significación como punto comercial de comunicaciones y estratégico pudo haber sido de gran relevancia. La polémica entre Venta de Baños y Palencia se resolvió a favor de la capital. Las Cortes constituyentes promulgaron una ley, la de 9 de agosto de 1873, en la que se establecía la supresión de la estación central de Venta de Baños y su traslado a Palencia del entroncamiento y bifurcación de las líneas del Norte y Noroeste.

En dicha ley, que se recibió en Palencia con cierta euforia y optimismo, se daba un plazo de tres meses para formalizar el correspondiente proyecto facultativo del ramal nuevo entre Palencia y Magaz, y los de los edificios necesarios para estaciones, rotondas, almacenes y economatos necesarios para realizar el servicio de la nueva forma decretada. Se concedieron 500.000 pesetas para la realización inmediata de las obras. La cosa daba la impresión de que iba en serio, de que Palencia por fin iba a dar un gran paso hacia adelante de que todos íbamos a vivir mejor.

Ante esta ley recurrió la Compañía del Norte y hubo sus correspondientes viajes a la capital de España, tanto por parte de uno como de otro bando. El Ministerio de Fomento informó favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento de Palencia y fue contrario el de la comisión permanente del Consejo de Estado. Lo que llevó consigo que en 1915, se derogara la ley. El Ayuntamiento de Palencia no contentó con esta Real Orden interpuso recurso contencioso administrativo, que tampoco tuvo resultado favorable.

Se acabó el tiempo de las colonias.

Toma Gin MG & cola.

